

ACTA N° 23 - 2012

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2012

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candía Reyes, Jorge Cuminao Poblete, Luis Marican Marican, Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIO DE FECHA 21.08.2012
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- No hay.-
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
 - 5.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.
 - 5.2.- Presentación Concejal Sr. Luis Marican Marican.
 - 5.3.- Presentación de ONG ADEPROD, Defensoría de Víctimas de Delitos.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N°22, del 21 de Agosto del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones:

Concejal Sr. Candía, manifiesta que en la Página 9 en el punto 6.2, donde dice *“ojala”, debe decir “ojalá”*.

Concejal Sr. Marican, indica que en Página 5, donde dice *“... que los vecinos deben sentirse cómodos...”* debe decir *“... que los vecinos deben sentirse cómodos...”*.-

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Solicitud de Iglesia del Señor, Los Pinos de Villa La Reserva Mahuidanche, de fecha 16.08.2012, quienes solicitan recursos a la municipalidad, por la suma de \$800.000.- para el cierre del recinto de 45 mts., aproximadamente, tramo que colinda con un canal de considerable profundidad. Lo anterior para dar mayor seguridad a los fieles asistentes, en especial a los niños.

2.2.- Oficio N°20 de fecha 20.08.2012, de AFEMPAB Pitrufquen, quienes solicitan un aporte financiero o subvención, de \$700.000.- con motivo de celebrar el día del Asistente de la Educación, para el día 1° de Octubre según calendario del Ministerio de Educación.

2.3.- Carta solicitud Agrupación Feria Urbana Aurora de Chile, quienes solicitan 60 lonas para feria urbana, valor Total \$317.400.- más Iva. Al mismo tiempo agradecen el apoyo dado a la Organización.

2.4.- Documento de Club Deportivo Ecran, de Mune Bajo, de fecha 20 de Agosto de 2012, que remite devolución de dineros correspondientes al Proyecto Presupuestos Participativos, “Implementación para una vida más saludable”, por un monto de \$289.080.- Se adjunta comprobante de ingreso de fecha 13 de agosto de 2012.

2.5.- Solicitud de Club Deportivo Ecran, de Mune Bajo, con fecha 20 de Agosto de 2012, por el que solicitan una Subvención Municipal para el año 2012, por \$369.030.-, para implementación deportiva y otros. Adjuntan Formulario de Postulación



2.6.- Oficio N°769 de fecha 21 de Agosto de 2012, del Sr. Alcalde de la Municipalidad de Pitrufquen, a Concejal Sr. José Fernando Lizama Díaz, que da respuesta a solicitudes presentadas en sesiones de Concejo.

INTERVENCIONES

Señor Secretario hace entrega a cada Sr. Concejal, de una copia del Boletín.-

2.1.- Solicitud de Iglesia del Señor, Los Pinos de Villa La Reserva Mahuidanche.

Sr. Alcalde, menciona que según lo conversado anteriormente la Municipalidad no dispone de recursos para subvenciones. Que de igual forma hay que darle respuesta al documento según lo que acuerdo el Concejo.

* Concejal Sr. Cuminao, a modo de recordatorio indica que lamentablemente, por Ley no se puede entregar subvenciones a ningún ente religioso, de ningún credo, aunque existieran los recursos no se puede otorgar.

* Señores Concejales, concuerdan con lo expuesto por el Concejal Sr. Cuminao, por lo que están impedidos a darle solución.

2.2.- Oficio N°20 de fecha 20.08.2012, de AFEMPAB Pitrufquen.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Cuminao, manifiesta que no existen fondos para subvenciones, y que anteriormente a la AFEMPAB se le entrego una subvención de M\$3.000.-

* Concejal Sr. Lizama, indica que la crisis en la que se está, no les permite realizar aportes extras, también señala que en acuerdo de concejo, se menciona que no se realizarían subvenciones extras a las dispuestas en el presupuesto Municipal, y beneficiando a la AFEMPAB, se estaría quebrando lo acordado. Por lo que lamenta no poder apoyarlos.

* Concejal Sr. Marican, Concuerda con lo expuesto.

* Concejal Sr. Candia, indica que por la escasez de fondos no se podría otorgar lo solicitado.

* Concejal Sr. Reus, igualmente menciona que no se puede otorgar por la crisis existente en el Departamento de Educación ya no hay fondos.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si dentro del monto que ellos solicitaron como subvención de M\$3.000 no tenían considerado esta actividad.

* Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas indica que pudiesen haberlo incluido dentro de su proyecto de subvención pero no fue así.

* Concejal Sr. Salazar, indica existen dos agravantes, la primera que no hay recursos disponibles y por otro lado, que ya existe un acuerdo de concejo que no se otorgarían subvenciones extras.

* En consecuencias señores Concejales no aprueban lo solicitado por la AFEMPAB.

2.3.- Carta solicitud Agrupación Feria Urbana Aurora de Chile.

* Sr. Alcalde, indica que se hizo un contrato de arriendo con el Sr. Pedro Herrera, por el terreno ubicado al lado Norte del Banco Estado, donde se encuentra maquinaria municipal realizando labores de limpieza general del sitio, lo que la organización está solicitando es de \$317.400.- más IVA, lo que les falta para establecerse ahí, agrega que se ha logrado dar un paso importante para la dignidad de estas personas. Ofrece la palabra a señores concejales.

* Concejal Sr. Cuminao, indica que siendo consecuente con acuerdos anteriores donde hay un compromiso de no entregar Subvenciones extras, solo quedaría la opción que al ingresar fondos PMU o PMB a la Municipalidad, la organización pudiese ser prioridad para optar a ellos a través de un proyecto y de esta forma se les logre otorgar los fondos necesarios.

* Concejal Sr. Marican, se alegra y espera que se les pueda dar solución a cada uno de los integrantes de la organización, contando con su espacio determinado, por la premura del tiempo requieren las lonas, ya que se está en una situación económica complicada respecto a las subvenciones, pese a que lo solicitado por ellos no es un gran monto, se pudiese ver la forma de preparar un proyecto de diseño para módulos desarmables, agrega que, si bien es cierto, se ha limpiado, por el momento faltaría tirar gravilla u otro material, ver posibilidad para que posteriormente, a futuro llegasen a tener sus instalaciones artesanales, digno de presentar en aquella ubicación.



* Concejal Sr. Candia, indica que tanto el concejo, como personalmente, ha estado preocupado de la situación de estos vecinos, que con mucho sacrificio llevan el sustento a su hogar, agrega que con esta gestión se ha dado un paso importante, de poder contar con el lugar físico, pero entiendo que ahora necesitan algo con que protegerse, por que se pudiese analizar con la Encargada de Finanzas del Municipio, para poder adquirir las lonas y concuerda con sus colegas Concejales, de poder presentar un proyecto para más adelante.

* Concejal Sr. Lizama, indica que lamentablemente no se cuenta con recursos, por lo tanto no se puede faltar a los acuerdos de sesiones anteriores.

* Concejal Sr. Reus, menciona se está creando falsas expectativas, que en estos momentos no hay recursos, y no por ser época de elecciones municipales se pueda crear falsas expectativas a la gente, reitera, que anteriormente se han rechazado solicitudes por la escasez de recursos, si mediante un PMU, pudiesen optar a un proyecto y a un buen cierre perimetral para ese sector, esperando que sea de buena calidad ya que estará emplazado frente a la nueva Plaza de la comuna.

* Concejal Sr. Salazar, señala que con el arriendo del terreno, se solucionarían dos problemáticas el basural frente a la nueva plaza, y el darles una mejor calidad a los vecinos que necesitan tener un espacio donde cobijarse y donde vender, solicita que solo se le dé prioridad a los comerciantes de la comuna, ya que ha conversado con algunos integrantes de esta organización y le han manifestado que hay personas de Santiago trabajando con permisos, por último, sugiere que se hermosee el recinto con un buen cierre perimetral e instalación de juegos infantiles, lo anterior, inserto en proyecto PMU.

* Sr. Alcalde, alude que es conocido por los Señores Concejales, la forma de optar los recursos mencionados que el Gobierno Regional dispone de una cartera de proyectos PMU, y que a la fecha no ha dado respuesta, agrega que obviamente se tiene que trabajar en un proyecto no definitivo ya que por la calidad de arrendadores, no se podría realizar una construcción definitiva, pero sí, módulos desmontables y no ve ninguna dificultad de canalizarlo a través de la Secplan, realizándolo a la brevedad, para así, hacerlo llegar al Gobierno Regional, más aún cuando los fondos FRIL ya fueron destinados.

* Concejal Sr. Marican, responde a lo señalado por el Concejal Sr. Reus, que lo que se está planteando, no tiene relación con las elecciones municipales, solo manifiesta su buena predisposición para apoyar, plantea su opinión, su propuesta de solución, alude, que con una buena disposición, se pueden mejorar las cosas.

* Sr. Secretario, indica que se debe presentar el proyecto independiente que estén los recursos ahora o no, se debe trabajar un proyecto en estructuras desmontables pero es a mediano plazo, para lo puntual que está en discusión y como no es alto el monto que están solicitando hoy, y no habiendo posibilidades mediante una subvención, se puede presentar un proyecto menor con recursos municipales, Agrega que lo planteado debiera ser autorizado por los señores concejales a través de una Modificación Presupuestaria para el Próximo Concejo.

* Sr. Alcalde, alude que lo recientemente manifestado es lo más viable.

* Concejal Sr. Candia, agradece las palabras del Sr. Secretario, buscando la mejor solución, a todas las personas que lo requieren de forma urgente.

2.4.- Documento del Club Deportivo Ecran, de Mune Bajo.

* Sr. Alcalde, indica que ellos hicieron los depósitos al Municipio de \$289.080.-, obtenidos mediante Proyecto de Presupuestos Participativos año 2011 y adjuntan el comprobante Municipal de reintegro.

2.5.- Solicitud de Club Deportivo Ecran, de Mune Bajo.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba respetando el acuerdo fijado con el Club Deportivo.

* Señores Concejales, aprueban de la misma forma, el otorgamiento de una subvención de \$289.080.-, según acuerdo de concejo anterior.

2.6.- Oficio N°769 de fecha 21 de Agosto de 2012.

* Sr. Secretario Municipal, hace entrega de documento a Concejal Sr. Lizama.

* Concejal Sr. Lizama, dice que él ya tenía un detalle respecto a los buses, y lo que desea es saber en qué etapa se encuentra el sumario, que es desde el mes de Abril y como estamos en Agosto y no se ha citado a ningún Concejal a declarar, por lo tanto cree que no se ha hecho nada, como ha pasado con otros sumarios de los cuales tampoco ha tenido respuesta.

* Sr. Alcalde, indica que realizará un seguimiento, a lo que el concejal menciona.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

1. Comienza informando que el día martes recién pasado a las 9:30 hrs. sostuvo una importante reunión con Consejeros Regionales, Profesionales del Gobierno Regional, y los Dirigentes del Comité de agua potable rural de Reserva Rain, para tratar su proyecto que se encuentra en la etapa de diseño, en la cual, se trataron las causales del porqué del atraso, ya que son observaciones que tenían que ver con la Dirección de Vialidad y la DOH, Las importantes reuniones a las que asistió se realizaron en dependencias del Gobierno Regional y de la Dirección de Vialidad.

2. También informa que el día Viernes 17 del presente mes sostuvo una reunión con el Comité de Pavimentación Participativa de la calle José Miguel Carrera y Casanova, para dar a conocer que dichos proyectos ya están adjudicados y que comenzarán los trabajos en el mes de Septiembre para su ejecución, en conjunto con algunos concejales, que le acompañaron, sin embargo, llegó el señor José Lizama a esta reunión más tarde, propinándole como es su costumbre alegatos y problemas que lo único que genera es tratar de crear polémica. Agrega que por esto mismo deja de manifiesto, que quede en acta, que no permitirá nuevamente que el Sr. Lizama le falte el respeto como lo hizo ese día, le recuerda que sea de su agrado o no, él es el Alcalde de esta comuna, por lo tanto tendrá, que respetar su investidura.
Al mismo tiempo adjunta nómina de calles aprobadas y adjudicadas, las que iniciaran sus obras según lo informado por el SERVIU, en el mes de septiembre del año en curso.
Balmaceda, entre 21 de Mayo y Cochranne, 108 m.l.
Cochranne, entre Gronow y Santa María, 108 m.l.
Carrera, entre Ramírez y Pedro León Gallo Norte, 612 m.l.
Bilbao, entre Carrera y Casanova, 229 m.l.
Patricio Lynch, entre Bilbao y Balmaceda, 110 m.l.
Total de pavimentos 1.167 metros lineales.

3. Por otro lado, agradece a la gran cantidad de niños y niñas que asistieron junto a sus padres, el día Miércoles 15 de Agosto, para celebrar el día del niño, donde se entregó un hermoso show, juegos, sorpresas, y muchas entreteniciones.

4. Del mismo modo, felicita a las juntas de vecinos de Villa La Paz, Vila América y Club Deportivo Arco Iris, por inaugurar sus proyectos de Presupuestos Participativos Tercera Versión, en ceremonias muy hermosas, con mucho afecto y calidez, Agradece a las organizaciones por su gran trabajo, y que se ve reflejado al ganar con las más altas votaciones sus proyectos. Siendo una muestra más de lo importante que es la metodología de participación ciudadana para la comuna, donde se reflejan las mejores experiencias en el país, situación que se evidenció en el Seminario Internacional de Presupuestos participativos, realizado en La Serena.

5. Igualmente, informa que el día sábado 18, los jóvenes de la Iglesia Mormona de la Región y parte del país, se juntaron en nuestra comuna, para realizar diversos trabajos voluntarios durante el día. Limpiaron la Isla Municipal, el cementerio, Jardines, Salas Cunas, el Gimnasio Municipal, etc., coordinados por el Departamento de Obras y de Educación de la Municipalidad. Felicita a los jóvenes por su trabajo, y que lo hayan realizado en Pitrufquén.

6. Y por último, hace entrega de Informe de N° 073 de fecha Agosto 13 de 2012, del Departamento de Obras Municipales, sobre las principales actividades realizadas entre el 14 de julio y el 10 de agosto del año en curso.
Perfilado de caminos, perfilado de calles sector urbano, retiro de escombros, basuras y otros, ripiadura de caminos, reparación de alumbrado público, reparaciones eléctricas en edificios, catastro de luminarias en mal estado, entrega de agua potables diferentes sectores rurales de la comuna, trabajos menores varios.



4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.-No Hay.-

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.

* Sr. Presidente ofrece la palabra a Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, quien expone:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	01	003	001	001	Derechos de Construcción y Otros	3.000.-
05	03	002	002		Compensación Viviendas Sociales	1.800.-
08	99	001			Devoluciones y Reint, no Provenientes de Impuestos	2.000.-
TOTAL MS						6.800.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M \$
22	05	001			Electricidad	13.339.-
TOTAL MS						13.339.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	01	001	019	001	Asignación de Resp. Jud . Art. 2° Ley 20008	1.000.-
21	02	001	001		Sueldo Base Contrata	1.500.-
22	04	011			Rep y Accesorios para Mant. Y Rep de Vehículos	2.000.-
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000.-
22	07	001			Publicidad y Difusión	2.150.-
22	07	002			Servicio de Impresión	1.000.-
22	09	001			Arriendo de Terrenos	1.660.-
22	09	002			Arriendo de Máquinas y Equipos	500.-
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	2.000.-
22	11	002			Cursos de Capacitación	3.000.-
22	12	004			Intereses Multas y Recargos	800.-
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	1.529.-
TOTAL MS						20.139.-

* Concejal Sr. Lizama, respecto a la multa, menciona que el vertedero esta concesionado, por lo tanto debiera la empresa ser responsable y cancelar la multa, no la municipalidad.

* Srta. Mónica Rivera, indica que el vertedero, no está concesionado solo la mantención de este, el retiro de basura y el tapado de zanjas.

* Concejal Sr. Reus, dice fue al vertedero y presencié a 2 personas trabajando, con rastrillo empujando la basura a la zanja, trabajo que debiese realizar una retroexcavadora, además se exige un mínimo 3 personas para esa labor, ya que el camión bota la basura a 4 mts., mas menos de la zanja y ellos deben llevarla hasta la zanja, por lo que visualiza que se está trabajando en muy malas condiciones.

* Srta. Mónica Rivera, agrega que todo lo que tiene que ver con este tipo de mantención le corresponde al Departamento de Obras, aplicar las multas correspondientes a lo que no cumpla la empresa.

* Concejal Sr. Lizama, indica que existe un contrato de por medio donde están las especificaciones técnicas, las que desconoce absolutamente, y no maneja el tema, lo que si aclara, que no se está fiscalizando en la forma debida el proceder del empresario y sus obligaciones, por lo que el municipio igualmente es responsable por qué no está exigiendo que se cumpla, concuerda con lo observado por el Concejal Sr. Reus, ya que también ha sido testigo de esas irregularidades tanto que los funcionarios, trabajadores del recinto no ocupan elementos básicos; mascarillas, guantes, alguien puede hacer una denuncia filmarlos y hacerlo público por televisión, el municipio estaría envuelto en una tremenda multa y quizás el cierre del recinto por qué no se le está dando cumplimiento.



* Sr. Alcalde, concuerda con lo expuesto e indica que es resorte del Departamento de Obras que lo inspecciona, pero también hay responsabilidades de los mismos trabajadores que a veces no utilizan los implementos de trabajo, que les entrega el empresario.

* Concejal Sr. Lizama, a modo de consulta, que capacitaciones se van a realizar y a que apuntan las capacitaciones.

* Srta. Mónica, indica que son capacitaciones que están insertas en el Programa Mejoramiento de la Gestión, tal como; cursos de auto cuidado, de trabajo en equipo, dirigido a 42 funcionarios municipales, siendo una jornada completa.

* Concejal Sr. Lizama, menciona que aun no se ha conversado ningún tema de fiestas patrias, tales como; cando se realizara el desfile, donde se instalaran las fondas, entre otros, agrega que coincidentemente se realizo una reunión con las organizaciones el martes pasado día de Concejo, no siendo participes en nada, también menciona que el Ministro anuncio que el día lunes 17 será feriado legal, por lo que consulta cuando se realizara el desfile de fiestas patrias.

* Sr. Alcalde, indica que efectivamente el martes se realizó una reunión con organizaciones, dirigida por la Dirección de Desarrollo Comunitario. En cuanto a las dudas respecto a la fecha del desfile Fiestas Patrias, en la reunión de la jornada de la tarde les dará la información.

* Regresando al punto en discusión, señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal, presentada.

5.2.- Presentación Concejal Sr. Luis Marican Marican.

* Solicita permiso para retirarse al término de su intervención ya que está invitado, asistir a una reunión.

* Concejal Sr. Marican, presenta crítica respecto al Banco Estado, que ha sido tema recurrente del concejo solicitándole, a la autoridad comunal, remitirle mediante oficios las observaciones y falencias que éste presenta hoy en día, señala que se ha reunido con la agrupación de Discapacitados como también con grupos de Adultos Mayores, los que le manifiestan la preocupación por el acceso al Banco Estado, lo que se ha percibido como una falta de respeto hacia la ciudadanía de Pitrufquen, tanto de discapacitados como de adultos Mayores. No obstante, cuando se modificó la Ley de Urbanismo y Construcción, en la que se les solicita a todos los servicios públicos y comerciales, que deberían contar con acceso a discapacitados, señala que un 90% de ellos lo cumplen, no así el Banco Estado, al que recurre diariamente una gran cantidad de usuarios, plantea que está representando a todas las personas que ven vulnerados sus derechos de acceder a este servicio público. Solicitó las copias de toda la documentación que dispone la municipalidad y que se ha hecho llegar al Banco, tuvo la grata oportunidad de reunirse con la Agente de Banco Estado Pitrufquen, Sra. Isabel Mondaca Varas, quien tiene la completa disposición de dar solución, pero lamentablemente la Administración local, no da una mejora para el desastre patente que observan todos los transeúntes, agrega que lo que se esperaba, era la instalación de una amplia rampla para el libre acceso de discapacitados como para choches de bebe, que no se hizo efectivo, si no una escalera más, y de esta forma se lo manifestó a la Sra. Agente, pero no se quedó con esas respuestas, como la empresa es jerarquizada, sostuvo una reunión con el Subgerente, representante a nivel Regional en la Araucanía, a quien le manifestó sus distintos puntos de vista respecto a la problemática existente, alabándole la disponibilidad de 4 cajeros automáticos para esta comuna, pero con la gran falencia de acceso, estando las autoridades en completo acuerdo, para intervenir el espacio público, en la construcción de la rampla. Agrega que lamentablemente ellos trabajan con empresas subcontratistas a cargo de distintas áreas, tales como, alarmas, cajeros, accesos, etc.,

Crítica fuertemente el proceder de la Institución financiera, que no se coloca la camiseta, no apoyan a los discapacitados, solo los días de Teletón, agrega que en presencia de ellos coincidentemente asistieron al banco dos discapacitados al cobro de sus Pensiones, donde su pudo observar insito las falencias existentes, al disponer de una grúa que está dentro de la norma que en la práctica no es útil, siendo denigrante, debido a la altura de la escalera actual, trasladando a la persona discapacitada desde su silla de ruedas, subiendo la persona casi de espalda a la grúa, todo en presencia de los mismos ejecutivos. Indica que no es un servicio para todos los ámbitos sociales, que hoy en día está vigente la nueva Ley Antidiscriminación, a la se puede apelar, señala que el Subgerente don Claudio Casanova, le recibió tanto a él como al Concejal Cuminao, quienes asistieron a una reunión, debido a ello, ahora realizaran las gestiones pertinentes, ya que ni siquiera ha llegado alguna contestación a la municipalidad de los dos oficios que se les enviaron, esto dando una señal que la empresa en cuestión no le toma mayor importancia a los perjudicados, por ello podrían comenzar las manifestaciones por parte de las agrupaciones.



Le solicita encarecidamente al presidente del Concejo, como un desafío, un mejor acceso a la municipalidad, ya que como servicio público no cuenta con las condiciones para que discapacitados o adultos mayores accedan tanto al Registro Civil, como a la Alcaldía.

5.3.- Presentación de ONG ADEPROD, Defensoría de Víctimas de Delitos.

* Sr. Presidente ofrece la palabra a representantes de la ONG ADEPROD.

* Don Francisco Millar presenta su empresa que se llama “**Asociación para la defensa, protección y Desarrollo de los derechos de las víctimas de delito**”, la que está ubicada en calle Andrés Bello N° 765, oficina 71 Temuco, al mismo tiempo hace entrega a cada señor Concejal de una carpeta con los antecedentes. Lo principal de este programa es que sería gratuito para las víctimas. En el sistema actual la víctima no tiene quien la defiende, ya que la Fiscalía no defiende a la víctima, sino que reúne todos los antecedentes y los presenta, por otro la Defensoría defiende al imputado.

Luego presenta a don Cristian Álvarez, Abogado, quien expone el Programa de Apoyo a Víctimas (P.A.V.), el cual desean trabajar en conjunto con la Municipalidad de Pitrufrquén, si así lo estiman los señores Concejales. La empresa atendería un día a la semana en Pitrufrquén y luego se continuaría con la tramitación en la ciudad de Temuco, para ello el municipio debería aportar con una oficina implementada en buenas condiciones para un mejor servicio.

Los casos que se podrían atender con este programa son personas que hayan sido víctima de un delito común como ser, hurto, estafa, amenaza, usurpación de propiedad y otros.

Se presenta la necesidad, el ámbito de acción judicial, el ámbito de acción jurídico, el ámbito de acción social, el ámbito de acción psicológico, la ofertas programática en educación, el respaldo y asistencia, la contribución a la reparación de los derechos vulnerados, el manejo de las expectativas, la intervención directa y grupal, la intervención comunitaria, la victimización secundaria, la promoción de los derechos, las temáticas especiales.

Finalmente presenta la inversión en recursos humanos, donde explica que para desarrollar el programa presentado se requiere de una inversión mensual mínima de \$ 2.220.000, de la cual el municipio debe aportar el equivalente al 30% del total del programa.

* Terminada la exposición Sr. Presidente ofrece la palabra a señores Concejales

* Concejal Sr. Salazar consulta por el equipo de trabajo.

- Se le responde que lo conforman tres profesionales, un abogado, una trabajadora social y un psicólogo.

* Concejal Sr. Lizama, dice que existe un convenio con la Municipalidad de Freire, por lo que consulta si esto tiene que ver con lo mismo.

- Se le responde que no, que existen varios programas a nivel de gobierno como OPD que son colaboradores del SENAME, también están los programas de SERNAM con la casa de Acogida de la Mujer, etc.,

* Se conversa la posibilidad que pudiese existir para firmar este convenio, se estudiará la parte presupuestaria y se presentará en sesión del día martes 11 de septiembre del año 2012.-

6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Lizama, en primer lugar presenta un reclamo por que algunos documentos que van dirigidos al Concejo y que no son leídos en las reuniones, hay varias con los que ha pasado lo mismo.

* Luego da a conocer que se han producido reiterados cortes de energía eléctrica, lo que no es normal, ello ha provocado cortes de fusibles aéreos, quedando los sectores a oscuras, ellos son por ejemplo Villa Las Américas, Camino a Toltén, Sector Céntrico, etc., han reventado dos transformadores, solicita una explicación y que la Compañía se haga cargo de la mantención, consulta enseguida que pasa con el generador de la Municipalidad que no ha funcionado.

- Sr. Alcalde informa que se echo a perder el computador del equipo generador, que se tomó contacto con la empresa que lo vendió que es de Santiago y en los próximos días lo vendrán a arreglar.

* Concejal Sr. Lizama dice que todos los elementos del equipo deben estar protegidos. Si es para emergencia que se optimicen los recursos, es la novena vez que tenemos corte y no funciona el generador.

* Propone una vez que se arregle entregárselo en comodato a bomberos y que ellos nos provean cuando se corte la luz, están preparados para la emergencia, es así como ellos fueron los que mejores sirvieron para el terremoto del año 2010, en silencio, nadie les ha reconocido la importante labor que realizaron.



6.2.- Concejal Sr. Candia, agradece las palabras del concejal Sr. Lizama hacia bomberos.

- * Solicita perfilar y poner más ripio en los caminos Los Aromos, Las Quillillas y El Sauce
- * Ha echado de menos la invitación a participar de la programación de fiestas patrias, no han tenido información con relación al desfile y de las otras actividades.
- * Quiere sumarse a las palabras de su colega Sr. Marican por el tema con el Banco Estado, él también estuvo conversando con personal del Banco por los reclamos de la comunidad, agrega que desde hace mucho tiempo se le ha estado solicitando que tengan un buen acceso para los discapacitados y para la gente mayor, que tiene dificultades para subir las escalinatas, quiere dejar por escrito la molestia de mucha gente.

6.3.- Concejal Sr. Cuminao, solicita que se haga un buen aseo y se arregle el paradero de buses que está ubicado en calle Palzuelos, al lado de la Escuela Especial, está en muy malas condiciones.

- * En otro tema dice que se acerca la fecha de las elecciones y con ello el periodo de la propaganda electoral, por lo que solicita que se decrete que no se puede instalar publicidad en todos los bandejones de Francisco Bilbao y de la Avenida 2 de Enero.

6.4.- Concejal Sr. Salazar, solicita que el lugar para instalar las ramadas sea uno solo, en la cancha N° 2 y que no se autoricen ramadas en otros sectores de la ciudad.

- * Con respecto al Banco Estado, dice que el reclamo no es contra la mala atención de los funcionarios sino con el acceso que ese edificio tiene. Es de la idea de traer otro Banco a la comuna, para que le haga la competencia, a ver si con ello cambian de actitud, reitera no es reclamo contra del personal si no que contra los accesos.
- * Solicita que se vea la posibilidad de asignarle algo a la AFEMPAB, buscar alguna fórmula.
- * Pide que a las personas que se le asigne un lugar en el local arrendado para el Comité Aurora de Chile, sean de la comuna.

6.5.- Concejal Sr. Reus, solicita que se busque la forma de entregarles un aporte a la AFEMPAB, un incentivo, se lo merecen.

- * Solicita arreglar Avenida 12 de Febrero entre Ramírez y Caupolicán,
- * En el camino de Faja Maisan hacia la balsa, pasar moto niveladora y tirar unas dos camionadas de ripio, en ese mismo lugar oficial a la Dirección de Vialidad o al MOP, para que instale unas barreras de protección y de contención en la curva existente, ya que está muy peligrosa.
- * En el sector de la Bombilla, al final del camino, hacia el oriente hay unos 30 metros que están muy malos, para lo que requiere material grueso, que se deje acopiado, frente a la familia Guzmán.
- * En Loica, en acceso a familia San Martín, le faltan al camino 3 ó 4 camionadas de material, dejar acopiado.
- * Por último en el sector de Botacura, al llegar al fundo San Pedro, lado Oriente se requiere reparar un acceso vecinal.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,00 horas.

H. F. L.

HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE

Mans

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL